



Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Ciencias Químicas.



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistemas de
Control Interno

ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO.

Fecha de elaboración: 28/12/2020

Destinatario: Comité de Control Interno.

Objetivo:

- Verificación y revisión del S.C.I de la Facultad de Ciencias Químicas de manera a evaluar el logro de los objetivos.
- Reconocer las oportunidades de mejora e innovación.

Alcance: Ambiente de Control, Control de Planificación, Control de Implementación, Control de Evaluación y Control para la Mejora.

Metodología Aplicada: Comparación y Análisis de todas las documentaciones:

Buscando fortalecer la implementación del Sistema de Control Interno bajo los lineamientos de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP: 2015, se realizó el Análisis Crítico del Sistema de Control Interno en la Facultad de Ciencias Químicas, con el cual se busca evaluar a intervalos planificados la efectividad del SCI, para llevar a cabo esta tarea se estableció una tabla de fuentes de información.

Una vez analizados los resultados de los informes actuales y la revisión, se presentan las conclusiones al respecto las cuales se toman como base para la determinación de los planes de acción a desarrollar durante el siguiente semestre.

Resultados Alcanzados al cierre del ejercicio 2020

1. **AMBIENTE DE CONTROL:**

- Evaluación de Desempeño para docentes de gestión académica, funcionarios permanentes, personal contratados y comisionados según Resolución N° 1075/2020.
- Aprobación de la Política de Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano según Resolución N° 7191/2020.
- Aprobación del Código de Buen Gobierno según Resolución N° 7299/2020.
- Conformación de nuevo Comité de Ética Institucional s/ Resolución 0694/2020.
- Aprobación de los Formatos 38 al 45 del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) según Resolución N° 7192/2020

Propuestas a Realizar.

Elaborar talleres de revisión y capacitación con relación a las documentaciones requeridas a MECIP:2015.

Elaborar Plan de Capacitaciones de Talento Humano.



Handwritten signature



Universidad Nacional de Asunción.

Facultad de Ciencias Químicas.



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistemas de
Control Interno

2. CONTROL DE PLANIFICACIÓN:

- Aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Dirección Administrativa según Resolución N° 7427/2020.
- Aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Dirección de TIC's según Resolución N° 7481/2020
- Aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Asesoría Jurídica, según Resolución N° 7481/2020
- Aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Financiera según Resolución N° 7481/2020
- Aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Investigaciones, según Resolución N° 7513/2020
- Aprobación del Manual de Organización y Funciones de las Buenas Prácticas de las Redes Sociales, según Resolución N° 7514/2020
- Aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Gestión de Calidad según Resolución N° 7513/2020
- Aprobación del Manual de Organización y Funciones de Regencia Técnica, según Resolución N° 7513/2020
- Aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Postgrado según Resolución N° 7513/2020
- Aprobación de los procedimientos de Elaboración del POA, según Resolución N° 7344/2020
- Diseño de Planes Operativos Anuales, considerando el Plan Estratégico Institucional (PEI) y cuenta con el informe de seguimiento correspondiente. Los planes operativos de seguimiento de la Dirección de Extensión Resolución 329/2019.

Propuestas a Realizar.

Elaborar matriz de riesgos a través de formularios o modelos estándar.

3. CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN:

- Aprobación de perfiles de puestos de trabajo dentro de cada Manual de Organización y Funciones.
- Aprobación del Manual de Comunicación Institucional según Resolución N° 7498/2020
- Elaboración y Publicación de la Rendición de Cuentas de la MAI, conforme a las disposiciones legales vigentes.
- Aprobación de la Estructura Organizacional según Resolución N° 7515/2020.

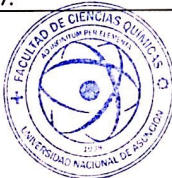
Propuestas a Realizar.

Elaborar Matrices de polifuncionalidad.

Elaborar Planes de Mejoras Institucional por dependencia.

Elaboración de Talleres de capacitación sobre las Políticas Operacionales.

Actualizar el Formato 37.



Ortiz



Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Ciencias Químicas



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistemas de
Control Interno

4. CONTROL DE LA EVALUACIÓN:

- Elaboración del Informe de Evaluación del SCI, a cargo de Auditoría Interna Institucional.
- Cumplimiento de las actividades estipuladas de acuerdo a las disposiciones legales establecidas, por las que se rige la Auditoría Interna Institucional. (Ejemplo: Resolución CGR N°250, Artículo N° 217 de la UNA, etc.)
- Aprobación del Plan y Cronograma de Trabajo, según Resolución N° 1120/2020, a cargo de Auditoría Interna.

Propuestas a Realizar.

Elaborar Tableros de indicadores para la medición y seguimiento del C.I. y monitorear el desempeño de los logros con miras a los objetivos institucionales.

Realizar capacitaciones con relación a los manuales y perfiles de cargos.

5. CONTROL PARA LA MEJORA:

- Elaboración del Análisis Crítico de Control Interno.
- Elaboración de planes de mejoras de acuerdo a las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna Institucional.
- Seguimiento correspondiente a cada Plan de Mejora, a cargo de Auditoría Institucional.

Propuestas a Realizar.

Realizar Informes de Análisis, Determinación y Seguimiento de Acciones.

Es mi informe.

Prof. Dra. Olga Maciel, Vice Decana
Implementadora de MECIP:2015

